



MAPA DE RUIDO DE SANCHONUÑO, SEGOVIA ADENDA

2020



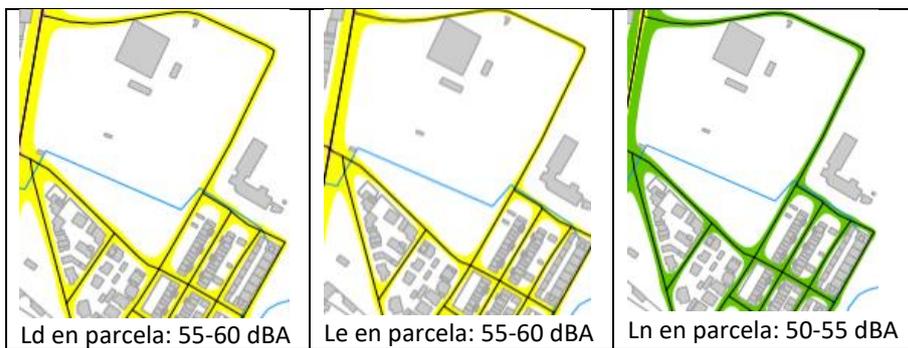
Ayuntamiento de Sanchonuño



Con el objeto de subsanar las sugerencias que se manifiestan en el informe de la Diputación de Segovia (exp.349/19) tras la revisión de la propuesta de mapa estratégico de ruido de Sanchonúño, se presenta la siguiente adenda al mapa, en la cual se da contestación a los siguientes dos comentarios:

- Se observa una errata en cuanto que la Residencia de la 3ª Edad Nuestra Señora Virgen Del Rosario no aparece en el texto, si bien sí es tomada en cuenta en la representación gráfica de la zonificación acústica.

En el entorno de la residencia de la tercera edad los niveles de ruido estimados en el mapa de ruido para los indicadores Ld, Le y Ln son los que se presentan en las siguientes figuras:



Se aprecia que para los indicadores Ld y Le los niveles de ruido ambiental están por debajo de los objetivos de calidad acústica, mientras que para el indicador que caracteriza el periodo noche (Ln) los valores obtenidos superan ligeramente los valores límite de ruido ambiental.



- La leyenda de los planos de zonificación acústica del municipio sólo muestra los tipos de área acústica receptora según la nomenclatura del Anexo V del Real Decreto 1367/2007(1).

A continuación se presenta una tabla con la correspondencia de la nomenclatura de las áreas acústicas según la Ley 37/2003, del Ruido, y la Ley 5/2012, del Ruido de Castilla y León:

Objetivos de Calidad Acústica ÁREAS ACÚSTICAS

Ld	Le	Ln	Lden*1		
60	60	50	61	Urbano	Área de silencio (sanitario, docente, etc)
55	55	45	56	Urbanizable	Tipo 1 / Tipo e (*)
65	65	55	66	Urbano	Área levemente ruidosa (residencial, hospedaje)
60	60	50	61	Urbanizable	Tipo 2 / Tipo a (*)
70	70	65	73	Urbano	Área tolerablemente ruidosa (oficinas, comercial, deportivo)
65	65	60	68	Urbanizable	Tipo 3 / Tipo d (*)
73	73	63	74	Urbano	Área tolerablemente ruidosa (recreativo, espectáculos)
68	68	58	69	Urbanizable	Tipo 3 / Tipo c (*)
75	75	65	76	Urbano	Área ruidosa (industrial)
70	70	60	71	Urbanizable	Tipo 4 / Tipo b (*)
sin determinar				Urbano	Área especialmente ruidosa (infraestructuras de transporte)
sin determinar				Urbanizable	Tipo 5 / Tipo f (*)

*Ley 5/2009, de 4 de junio, del Ruido de Castilla y León (Tipos 1-5)
Real Decreto 1367/2007, de 19 de octubre (Tipos a-g)

*1 Se corresponden a OCA para la Ley 5/2009





Ayuntamiento de Sanchoñuño

